

CONCON, 12 JUL 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1514

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°1442 de fecha 29 de junio de 2018 mediante el cual se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formularios Anexos y Plano confeccionados por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones para la realización de la Propuesta Pública "Concesión del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público comuna de Concón", autorizó la realización de la Propuesta Pública, designó sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación y ordenó su publicación en el portal www.mercaopublico.cl.
- b) La Ficha de Licitación N°2597-33-LQ18 publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El Foro Preguntas de la Licitación ID N°2597-33-LQ18.
- d) El documento elaborado por la Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones denominado "Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública, ID N°2597-33-LQ18".
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUEBESE** la Ficha de Licitación ID N°2597-33-LQ18, publicada en el portal www.mercadopublico.cl para la Propuesta Pública "Concesión del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público comuna de Concón".
2. **APRUEBESE** el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Concesión del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público comuna de Concón", ID N°2597-33-LQ18.
3. **PUBLIQUESE** en el portal www.mercadopublico.cl.
4. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

SRG/PSA/psa

Distribución:

1. Secretaria Municipal. ✓
2. Secplac.
3. DAF.
4. Control. (109)
5. Jurídico.
6. Tránsito y Operaciones.
7. Archivo carpeta.

| | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |